

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 23/058/2003/s (Público)
Servicio de Noticias: 199/03
27 de agosto de 2003

Colombia: Los sindicalistas y los defensores de los derechos humanos en el punto de mira

La reciente detención en Saravena, departamento de Arauca, de unos 42 activistas sociales y defensores de los derechos humanos, 28 de los cuales siguen privados de libertad, parece formar parte de una continua campaña coordinada con el fin de socavar la labor de los sindicalistas y activistas de derechos humanos y exponer a estos sectores a crecientes ataques de los paramilitares respaldados por el ejército, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

Estas detenciones se produjeron tras unas declaraciones del presidente Álvaro Uribe en las que el primer mandatario criticaba a varios mandos militares por no haber producido buenos resultados operativos; en dichas declaraciones se incluía, al parecer, a mandos del departamento de Arauca.

«Los sindicalistas y otros defensores de los derechos humanos del departamento de Arauca se enfrentan a una estrategia coordinada por los militares y paramilitares para catalogarlos, tanto a ellos como a las organizaciones a las que pertenecen, de subversivos, exponiéndolos con ello a actuaciones judiciales arbitrarias y al riesgo de ser objeto de ataques violentos por parte de los grupos paramilitares», advierte Amnistía Internacional.

Entre las personas detenidas en una operación conjunta llevada a cabo el 21 de agosto de 2003 por miembros de la XVIII Brigada y agentes de la Fiscalía General de la Nación figuraron José Murillo Tobo, presidente del Comité Regional de Derechos Humanos «Joel Sierra», y Alonso Campiño Bedoya, dirigente de la sección regional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y miembro del Comité Regional de Derechos Humanos.

Durante las redadas se registraron los domicilios de Samuel Morales, presidente de la sección regional de la CUT, Alberto Páez, otro dirigente sindical, e Ismael Pabón Mora, dirigente del Comité Regional de Derechos Humanos. Las órdenes de detención contra estas tres personas no fueron ejecutadas porque los buscados no se encontraban en sus domicilios.

La detención de José Murillo y Alonso Campiño se produjo tras unas declaraciones del Comité Regional de Derechos Humanos en las que se denunciaba la presencia en Saravena de grupos paramilitares que actuaban en connivencia con las fuerzas de seguridad y tras un torrente de acusaciones formuladas en los últimos meses por las fuerzas de seguridad en las que se catalogaba a los miembros del Comité de colaboradores de la subversión.

Recientemente, Amnistía Internacional ha denunciado abusos contra los derechos humanos cometidos por fuerzas paramilitares que actúan en Arauca en connivencia con la XVIII Brigada. El Comité Regional de Derechos Humanos es una de las organizaciones regionales que han denunciado estos abusos en el ámbito internacional.

Amnistía Internacional ha documentado casos en los que las fuerzas de seguridad, actuando en conjunción con la Fiscalía General de la Nación, han detenido a defensores de los derechos humanos y otros activistas sociales, no sobre la base de investigaciones judiciales de carácter independiente e imparcial sino en función de acusaciones infundadas de los militares. Según datos recibidos por Amnistía Internacional, dos informantes encapuchados participaron

en las detenciones, lo que despierta el temor de que los indicios en poder de las autoridades se basen en inteligencia militar y datos proporcionados por informantes a sueldo.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.